VILLETA, CUNDINAMARCA – FEBRERO 13 DE 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
Atn. Dr. YOSIMAR REYES ACEVEDO
Alcalde Municipal
Atn., Dra. **LILIANA CATALINA HERRERA ORJUELA**
Secretaria de hacienda
Ciudad.

Asunto: Derecho de Petición: *Solicitud de información de fecha de pago del* ***contrato 293-2023***

Yo **JUAN JOSE MUÑOZ REYES**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.497.128** expedida en el municipio de **CHIA** y domiciliado en la ciudad de **CHIA** y actuando como representante legal de **INVERSIONES MUÑOZ REYES SAS** identificada con NIT **900.177.954-6**, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, **respetuosamente solícito lo siguiente**:

De la manera mas amable y respetuosa me dirijo a ustedes por medio de este, para solicitarles se me informe **la fecha en que la entidad realizara el pago** que se encuentra pendiente a favor de la empresa **INVERSIONES MUÑOZ REYES SAS** por concepto del **contrato 293-2023** el cual se efectuó y se cumplió a cabalidad como se demuestra en **el informe de supervisión y acta final** radicado y causado ante la secretaria de hacienda de la entidad el pasado **28 de Diciembre de 2023**.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:
Al estar próximos a cumplirse 2 (dos) meses de la radicación y facturación a la entidad y no ver ningún tipo de pago o respuesta por parte de la entidad, siendo que en el contrato entre las partes quedo estipulado en la **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA,**
Parágrafo b)
*Pagar al CONTRATISTA el valor monetario del presente contrato, en la forma establecida en el respectivo contrato; una vez verificado el cumplido de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en seguridad social y parafiscales (salud, pensiones, riesgos laborales), así como en el pago de los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) a que haya lugar.

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

Contrato 293-2023 firmado entre las partes, informe de supervisión y acta final y factura electrónica enviada a la entidad.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección y/o correo electrónico que aparece al pie de mi firma.

Cordialmente.,



C. C.: 80.497.128 DE CHIA
Representante legal
INVERSIONES MUÑOZ REYES S.A.S
CARRERA 11 # 14-35 CHIA – CUNDINAMARCA
PBX: (601)8633108
Móvil / WhatsApp: +573158519582
Correo electrónico: dotacionesindustriales@live.com